

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de Apoyo a la Investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, para el desarrollo de servicios científico- técnicos relacionados con Patología Molecular en la Unidad Provincial de Anatomía Patológica de Granada (UPIGAP), incluyendo gestión y trazabilidad de muestras biológicas en proyectos de investigación, tratamiento de datos y colaboración en procesos de calidad y acreditación de la Unidad.

Funciones a realizar:

- Apoyo al circuito preanalítico de muestras biológicas destinadas a estudios de Patología Molecular, incluyendo recepción, procesamiento, registro, trazabilidad y control documental.
- Colaboración en el procesamiento de muestras sanguíneas y derivados para proyectos de investigación y validación en Patología Molecular.
- Apoyo a proyectos de biopsia líquida y caracterización molecular de muestras oncológicas, conforme a procedimientos normalizados de trabajo.
- Colaboración en la preparación, ejecución y documentación de ensayos y estudios inter e intrahospitalarios vinculados a Patología Molecular.
- Registro, depuración, organización y análisis preliminar de datos biológicos, moleculares y clínico-patológicos asociados a los proyectos de la unidad.
- Elaboración de estadísticas funcionales, indicadores, informes técnicos y documentación de seguimiento de los proyectos.
- Manejo de bases de datos y herramientas informáticas/bioinformáticas para el registro, control de calidad y análisis preliminar de resultados.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Grado universitario en Biotecnología, Biología, Bioquímica, Genética, Biomedicina o titulación biosanitaria afín.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	25/09/2026 09:36:44	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM32SMV8BDF7UXR6GTBZLB7ZRV3BA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Experiencia práctica acreditable en laboratorio de investigación biomédica o molecular, incluyendo procesamiento y trazabilidad de muestras biológicas.
- Experiencia en registro y organización de datos de investigación y trabajo conforme a procedimientos normalizados y buenas prácticas de laboratorio.

Se valorará positivamente:

- Formación de posgrado, finalizada o en curso, en Genética, Genómica, Biología Molecular, Biomedicina, Oncología Molecular o áreas afines.
- Experiencia en biopsia líquida y/o procesamiento de muestras sanguíneas para obtención de plasma y fracciones celulares.
- Experiencia en técnicas de caracterización celular, citometría de flujo convencional o de imagen, microscopía de fluorescencia y/o cultivo celular.
- Experiencia en manejo, registro y trazabilidad de muestras biológicas en laboratorio biomédico.
- Conocimiento y aplicación de procedimientos normalizados, buenas prácticas clínicas o de laboratorio y principios de calidad aplicables al entorno biomédico.
- Participación previa en grupos o proyectos de investigación biomédica, especialmente en genética, oncología, biopsia líquida o Patología Molecular.
- Manejo de bases de datos y herramientas de análisis de datos, valorándose experiencia con Excel, MATLAB, R/R Commander, GraphPad Prism, software de citometría de imagen y herramientas bioinformáticas.
- Experiencia en elaboración de documentación científica y técnica, comunicaciones o actividades de difusión de resultados de investigación.
- Capacidad demostrable para trabajar con documentación sensible, datos clínico-patológicos y muestras biológicas con criterios de confidencialidad, calidad y trazabilidad.
- Nivel de inglés acreditado, valorándose nivel B2 o superior.

Competencias

- Organización y planificación.
- Rigurosidad en el trabajo experimental.
- Capacidad de trabajo en equipo multidisciplinar.
- Capacidad de comunicación con equipos clínicos e investigadores.
- Autonomía y capacidad para resolver incidencias de laboratorio.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	25/09/2026 09:36:44	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	UUM32SMV8BDF7UXR6GTBZLB7ZRV3BA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato de actividades científico técnicas, en el marco del art. 23 bis de la Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011, con dedicación a tiempo completo, con la Fundación, con financiación externa prevista inicialmente para 4 meses.

Objeto del contrato: Desarrollo de servicios científico técnicos. Categoría profesional: Técnico/a de investigación

Cuantía del contrato: El seleccionado/a percibirá una retribución de 1.1602,80 euros brutos mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 68/2026**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Es necesario adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para la valoración de méritos, ya que aquello que no esté incluido no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que se requerirá a los candidatos/as que pasen a la fase II que envíen la documentación incluida en el CV, que deberá ser enviada en el plazo de 48 horas.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Dr. Oloriz, 18012, Granada. 958 023264

Criterios de valoración:

- Experiencia relacionada con las funciones a realizar: **Máximo 25 puntos**
- Formación relacionada con las funciones a realizar: **Máximo 25 puntos**
- Manejo de Herramientas Informáticas, plataformas de gestión de calidad y Bases de Datos: **Máximo 10 puntos**
- Nivel de inglés: **Máximo 10 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. **Máximo 30 puntos.**



HR EXCELLENCE IN RESEARCH
ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.
Para cualquier aclaración/información puede contactar a través del e-mail rrhh@fibao.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	25/09/2026 09:36:44	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	UUM32SMV8BDF7UXR6GTBZLB7ZRV3BA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable de la Unidad o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	25/09/2026 09:36:44	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM32SMV8BDF7UXR6GTBZLB7ZRV3BA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	